

RESOLUCIÓN N° 005-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-002-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Obras de protección en margen izquierda del Río Ulúa, sector Omonita**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de **Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Lempiras con Cero centavos (Lps.8,448,500.00)**, a la Empresa **Constructora Universal, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 25 de Mayo de 2017



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez